



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

PERMISO ADMINISTRATIVO A  
GODOY CORTES IRMA YANET  
ADMINISTRATIV., GRADO 12,° EM

DECRETO N° 1153

CHILLAN VIEJO, 21 JUN. 2010

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) GODOY CORTES IRMA YANET con fecha 21/06/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

1.- **AUTORIZA** 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). GODOY CORTES IRMA YANET, ADMINISTRATIV., grado 12,° EM desde el día 22/06/2010 al 22/06/2010. En la Jornada de la Tarde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / LERM / emm

### DISTRIBUCION:



**ULISES AEDO VALDES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal